



DECRETO U. DE C. № 93-170

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, en nota F.I. 93/310 de 12.07.93, por la que da cuenta de la designación del académico Sr. Jaime Alvarez Moisan, como Vicedecano de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en cuanto a que el Profesor Alvarez Moisan cumple con los requisitos establecidos en el Art. 50, letra b) de los estatutos de la Corporación para asumir dicho cargo; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90 y lo establecido en el Art. 50, letra c) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Designase VICEDECANO de la Facultad de Ingeniería, al académico Sr. JAIME ALVAREZ MOISAN, a contar del 12 de julio de 1993.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbase al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General(S) Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 15 de julio de 1993

AUGUSTO PARRA MUÑOZ R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ

SECRETARIO GENERAL

CAN/eoa.